



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 20
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Cháves, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Liz Diana Vargas Molina.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Gisella Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, Jose David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Adriana Gabriela Pérez González, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Juan Carlos Brenes Esquivel (motivos personales).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 15, 16 Y 17 DEL 2012.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
8. LECTURA Y ANÁLISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.
9. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.
10. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.
11. INFORMES DE COMISIÓN.
12. ASUNTOS DEL ALCALDE.
13. MOCIONES.

CAPITULO III. REFLEXIÓN.

El Síndico Edgar Rodríguez, procede a realizar la reflexión de este día.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTA 15, 16 Y 17 DEL 2012.

ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del Acta N° 15-2012.--

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 15-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 15-2012, se da por aprobada la misma.

ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del Acta N° 16-2012.--

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 16-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 16-2012, se da por aprobada la misma.

ARTÍCULO No. 04. Lectura y aprobación del Acta N° 17-2012.--

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 17-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 17-2012, se da por aprobada la misma.

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO No. 05. Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

✧ **ESCUELA MARIO SALAZAR MORA DE AGUAS ZARCAS:**

María de los Ángeles Valverde Vargas.....céd...6-213-827
Dorian Hernández Benavidez.....2-575-882
Berny Céspedes Guerrero.....2-666-166
Elizabeth Vargas Salas.....2-308-916
German Acuña Carvajal.....2-334-078

✧ **ESCUELA SAN MARTIN DE POCOSOL:**

Xinia Guido Rojas.....céd....2-610-623
Sara Obando Cantón.....8-044-833

✧ **LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE LOS ANGELES DE LA FORTUNA:**

Diógenes Cháves Durán.....céd.....2-277-1072
Lolita Arias Sánchez.....3-293-116
Marcela de los Ángeles Rivera Naranjo.....1-1044-519
Guillermo Solórzano Vargas.....2-397-325
Luis Gilberto Rodríguez Rodríguez.....2-433-064

✧ **LICEO RURAL DE EL VENADO:**

Urías Alberto Calderón Castro.....céd.....1-769-555

✧ **ESCUELA SAN CAYETANO DE VENECIA:**

Carla Vanessa Quirós Sandoval.....céd.....3-346-820
Lilliana Arroyo Quirós.....2-508-694
Virginia Arias Arias.....1-519-482
María Marlin Zamora Hernández.....4-186-162
Blanca Rosa Barquero Ramírez.....4-144-214

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.**

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 06. Permisos provisionales de licor.--

A petición de la Asociación de Desarrollo u organización que a continuación se detalla:

- ▲ ASOCIACION CAMARA DE GANADEROS DE SAN CARLOS, SOLICITA CUATRO PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR EXPO SAN CARLOS INTERNACIONAL 2012 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARAN EN EL CAMPO DE EXPOSICIONES ALFREDO RODRÍGUEZ BARRIENTOS EN PLATANAR DE FLORENCIA.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizará la Asociación de Desarrollo u organización anteriormente descrita, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. Votación unánime. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO VII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.

ARTÍCULO No. 07. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS DE LA CAZUELA EN BARRIO SAN PABLO EN CIUDAD QUESADA
ruta 2-10-153

Héctor Barquero Arguello.....céd.....4-076-444.....tel.....24-60-06-59
María Isabel Benavidez Molina.....2-439-880.....86-40-65-95
Xinia Blanco Solís.....2-369-918.....88-04-84-55

Mauricio Cordero Abarca.....2-484-411.....87-33-90-55
Johel Santiago Campos Quesada.....2-373-393.....83-17-31-12
Gilberth Vargas Camacho.....1-841-546.....88-24-46-75

CAPITULO VIII. INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No. 08. Informe de Correspondencia.--

Se recibe informe emitido por los Regidores Rolando Ambrón, Carlos Corella y y Edgardo Araya, el cual se detalla a continuación:

INFORME DE CORRESPONDENCIA.

FECHA:
2 DE ABRIL DEL 2012.

HORA DE INICIO 09:00 HORAS
HORA DE CIERRE 14:00 HORAS.

PRESENTES
CARLOS CORELLA CHAVES, COORDINADOR.

EDGARDO ARAYA SIBAJA, REGIDOR.

ROLANDO AMBRÓN TOLMO, SECRETARIO.

Se conocen los siguientes oficios y se dan las recomendaciones que a continuación se indicarán:

Número de oficio / Remitente	ASUNTO	RECOMENDACIÓN
1) Se recibe Oficio DAJ-00216-2012 de 19 de marzo 2012 de MSc. Armando Mora a este Concejo. (Con Vo. Bo. del Sr. Alcalde.)	Adjunta criterio técnico de la Dirección de Asuntos Jurídicos emitido por la Licda. Gabriela González, sobre la solicitud planteada por la ADI de Dulce Nombre de Cedral, para que se les asigne la administración de la plaza de deportes de esa comunidad. Al respecto, la Licda. González dictamina que existiendo en la comunidad un Subcomité de Deportes debidamente juramentado y adscrito al Comité Cantonal de Deportes, corresponderá a dicho Subcomité, de conformidad con el artículo 171 del Código Municipal, la administración de la plaza de deportes de referencia y no a la ADI del lugar Adjunta copia del oficio CDRSC-1222-2012 del 7 de marzo del 2012, en el que se hace constar el nombramiento y juramentación del mencionado Subcomité de Deportes de Dulce Nombre.	Notificar el mencionado criterio jurídico tanto a la ADI de Dulce Nombre de Cedral, como al Subcomité de Deportes de la comunidad indicada.
2) Se recibe oficio AM-0417-2012 de fecha 20 de marzo del 2012, del Sr. Alcalde a este Concejo.	En respuesta a oficio SM-205-2012, remite oficio ACU-192-2012, referente al estudio hidrogeológico en la urbanización Lomas del Este y al Informe del Cuerpo de Bomberos relacionado con la inspección de hidrantes en dicha urbanización. El estudio hidrogeológico concluye que dos	Trasladar a las Comisiones de Obra Pública y Ambiente para su conocimiento.

	<p>pequeños brotes de agua que se encuentran en un sector de la finca en estudio corresponden con el drenaje de los suelos superficiales subsaturados, cuyas líneas de flujo convergen a las depresiones del terreno. Los suelos del lugar tienen una muy baja permeabilidad que impiden el flujo vertical hacia niveles inferiores, por lo que el agua infiltrada en la parte más alta de la finca incluye además el área de una urbanización contigua al oeste. No indica expresamente el estudio que dichos brotes sean manantiales.</p>	
<p>3) Se recibe oficio vía fax DM-2311-2012 de 21 de marzo 2012 de la Dra. Daysi María Corrales Díaz, Ministra de Salud al MSc. Ronny Muñoz Salazar, Director de Asuntos Jurídicos, con copia a este Concejo.</p>	<p>Transcribe el acuerdo de este Concejo comunicado mediante el oficio SM-1718-2011 del 22 de agosto del 2011, donde se solicita a la Ministra de Salud que inicie con el traspaso de las instalaciones que actualmente ocupa el EBAIS de la comunidad de Sucre de Quesada, mismo que fue donado a dicho Ministerio por parte de la comunidad para la construcción del CEN-CINAI.</p>	<p>Trasladar copia a la Comisión de Rescate de la Seguridad Social y al Consejo de Distrito de Quesada, para su seguimiento.</p>
<p>4) Se recibe oficio DE-0558-12-03 del 16 de marzo del 2012 dirigido a todos los Concejos Municipales del país, del Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo del CFIA.</p>	<p>Hace de conocimiento de este Concejo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Toda obra de construcción debe respetar la normativa que establece el ordenamiento jurídico.2. Las municipalidades podrán solicitar aquellos requisitos que estimen oportunos para el cumplimiento de sus facultades y potestades que les han sido asignadas.3. El administrado deberá cumplir con lo solicitado por estas entidades, siempre y cuando los requisitos cuenten con asiento en normas jurídicas.4. Ninguna directriz municipal tomada por sus Concejos Municipales o las Alcaldías podrán estar en contra de la ley o por encima de ella.5. La ley de Construcciones, artículo 83, establece la obligación de contar con un profesional responsable para la construcción de toda obra mayor a 5 mil colones.6. Según art. 54 de la Ley Orgánica del CFIA, "todo plano de construcción o de urbanización deberá llevar el sello del Colegio Federado y la firma del Director Ejecutivo o de la persona en quien delegue esa función la Junta Directiva General.7. Existen una serie de obras que por sus características no requieren de la participación obligatoria de un profesional responsable miembro del CFIA. Se denominan obras de mantenimiento y las señala en dicho documento.	<p>Trasladar copia de dicha documentación al Dpto. De Ingeniería y a la Comisión de Obra Pública para su conocimiento.</p>

<p>5) Se recibe carta del Señor Eugenio Granados Méndez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Garabito de Aguas Zarcas, de fecha 20 de febrero del 2012, dirigida a este Concejo.</p>	<p>Solicita ayuda para la agilización de trámites para el cementado de la vía a Cuesta Villegas, ubicada sobre la ruta 2-10-812, de Calle San Bosco en Garabito de Aguas Zarcas.</p>	<p>Trasladar al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas para que en conjunto con la Admón., informen en el plazo de un mes a este Concejo sobre la solicitud planteada por la petente.</p>
<p>6) Se recibe carta del Señor Eugenio Granados Méndez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Garabito de Aguas Zarcas, de fecha 20 de febrero del 2012, dirigida a este Concejo.</p>	<p>Solicita se analice la posibilidad de la apertura y declaración de calle pública a la vía que comunica las rutas 2-10-810 con la ruta 2-10-812, ubicada a la altura de Garabito de Aguas Zarcas, 500 metros al sur de la escuela. Dicha calle tiene una longitud de 500 metros y 14 de ancho. La calle serviría para comunicarse con las comunidades de Montecristo y Aguas Zarcas, convirtiéndose en una importante vía alterna.</p>	<p>Trasladar al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas para que en conjunto con la Admón., informen en el plazo de un mes a este Concejo sobre la solicitud planteada por la petente.</p>
<p>7) Se reciben oficios P-086-2012 de 1 de marzo 2012 y P-090-2012 del 4 de marzo del 2012, del Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente Ejecutivo de RECOPE, dirigido a este Concejo.</p>	<p>RECOPE continúa insistiendo en que esta Municipalidad tiene pendiente la presentación del Informe Final de las obras ejecutadas con la donación 2011 (no indica de qué). Señala además que la Presidencia Ejecutiva no autorizará ninguna otra donación hasta que ese informe sea entregado y se realice la fiscalización correspondiente por parte del Dpto. De Ingeniería de RECOPE. Sobre este asunto, esta Comisión considera que en varias ocasiones anteriores se ha ordenado por parte de este Concejo la remisión urgente de la información solicitada por RECOPE, por lo que es importante determinar si efectivamente la información ha salido a tiempo de esta Municipalidad.</p>	<p>Solicitar informe a la Secretaría del Concejo, para que un plazo de 8 días se sirva señalar puntualmente a este Concejo las fechas en que se ha remitido la información solicitada por RECOPE y la existencia de los respectivos comprobantes de envío.</p>
<p>8) Se recibe vía fax Oficio MZA-0042-2012 de 29 de febrero del 2012, de la Dip. Mireya Zamora del PML, dirigida a la Presidenta del Concejo Municipal.</p>	<p>Informa que el 7 y 8 de marzo se realizará en el país la XXIV Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de Las Américas. E día 8 de marzo en curso estaremos visitando San Carlos, por lo que solicita respetuosamente recibir a esta delegación a las 11:30 horas en el Palacio Municipal. Llama la atención de esta Comisión que según leyenda del propio documento, el fax fue remitido el 29 de febrero del 2012; pero la Secretaría del Concejo lo tiene como recibido el 26 de marzo del 2012.</p>	<p>Tomar nota.</p>
<p>9) Se recibe oficio DFM-090-2012 del 7 de marzo del 2012, de Javier Cruz Santos, Director de Financiamiento Municipal del IFAM, dirigido a</p>	<p>En referencia al Acuerdo de este Concejo, tomado en la Sesión Ordinaria del 6 de febrero del 2012, artículo 14, acta 8, en el que se solicita financiamiento para desarrollar el Proyecto Plan Regulador en los distritos de Venecia, Pital, Cutris, Monterrey, Pocosol y Norte de Aguas Zarcas, por un monto de 126 millones de colones, remiten las condiciones y requisitos que esta Municipalidad debe cumplir con el</p>	<p>Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.</p>

este Concejo.	fin de obtener el crédito solicitado. Adjunta documento denominado "Disposiciones para la Concesión de Crédito".	
<p>10) Se recibe oficio DE-469-2012 del 28 de marzo del 2012, del Lic. Cristian Morales Ugalde, Director Ejecutivo a. i., dirigido a este Concejo</p>	<p>Se informa que se autorizó por la Junta Directiva del IFAM, un cambio en la fecha de apertura de las ofertas para el 10 de abril del 2012, concerniente al Cartel de "Precalificación de Profesionales, personas físicas o jurídicas, para que brinden servicios al IFAM en áreas específicas para el fortalecimiento del régimen municipal". Agradece que se continúe colaborando en la divulgación de la contratación mencionada.</p>	<p>Tomar nota. Trasladar a la Admón. para que en la medida de sus posibilidades proceda a colaborar con la divulgación solicitada por el IFAM.</p>
<p>11) Se recibe oficio AM-0443-2012 de 22 de marzo del 2012 del Sr. Alcalde a este Concejo.</p>	<p>En atención a oficio SM-0297-2012, remite oficio DAJ-00217-2012 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el que a su vez indica lo siguiente: La materia de urbanizaciones es competencia del Dpto. De Ingeniería, para lo que el Concejo debe dirigirse a ese Órgano, para lo pertinente al caso del Sr. Francisco Oviedo. En cuanto a la denuncia interpuesta por el Sr. Alfredo Arias Elizondo, indica el Lic. Mora que el 15 de marzo del presente, se apersonó al puente sobre el río Chamorro, en compañía de los funcionarios del Dpto. De Ingeniería Castillo y Rodríguez y constataron que efectivamente las vigas del puente viejo no estaban. Conversaron con vecinos y personeros de la ADI, que indicaron que dichas vigas se habían trasladado para el camino a Chorreras, en que se necesitaban para varios pasos, contando para ello con el aval de esta Municipalidad. El 18 de marzo se encontró con el denunciante Arias Elizondo en el edificio municipal y le comunicó que las vigas no se perdieron; que se utilizaron en varios tramos del camino a Chorreras, dándose por satisfecho el denunciante con la explicación. En cuanto al camino 2-10-003, ubicado en San Gerardo de C. Q., adjunta informe rendido por la Licda. Angie Rodríguez mediante oficio DAJ-00207-2012 del 13 de marzo 2012, en el cual comunica que de acuerdo al oficio SM-0297-2012 en el que se le solicita mantener informado al Concejo de Distrito sobre lo acontecido en la reapertura de calle del camino 2-10-003, hace de conocimiento que tal y como se indicó en el oficio DAJ-0015-2012, el camino se encuentra debidamente abierto, que en la actualidad no existe obstáculo alguno que cierre el paso por esa vía. En relación con el hecho de si se encuentra habilitado,</p>	<p>En cuanto al punto del tema del Sr. Francisco Oviedo y el asunto de la construcción de urbanizaciones sin permiso, remitir solicitud al Dpto. De Ingeniería para que elabore informe a este Concejo sobre el caso particular y recomiende las acciones pertinentes. En cuanto al tema de la denuncia por traslado de vigas del puente sobre el río Chamorro, remitir el asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación. En cuanto al tema del camino 2-10-003, remitir copia al Concejo de Distrito para su seguimiento. Remitir atento recordatorio a la Admón. en relación con informe pendiente sobre las acciones futuras a desarrollar por parte de la Municipalidad, con el fin de habilitar el puente que se encuentra temporalmente cerrado en la comunidad de La Abundancia en Ciudad Quesada.</p>

	<p>es necesario aclarar que en este camino existía un puente que se cayó; por tal motivo no se puede transitar, gestión que se debe realizar ante el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.</p> <p>Revisado que fue por parte de esta Comisión el Oficio SM-0297-2012 del 20 de febrero 2012, se determina que la Admón. no ha hecho referencia al punto 1 de dicho oficio, relativo a solicitud de informe sobre las acciones futuras a desarrollar por parte de la Municipalidad, tendiente a habilitar el puente que se encuentra temporalmente cerrado en la comunidad de La Abundancia en Ciudad Quesada.</p>	
<p>12) Se recibe oficio EG:06-2012 de fecha 26 de marzo del 2012, de la Licda. Johanna Vanessa González Kopper, Directora de la Escuela de Gamonales, dirigida a este Concejo.</p>	<p>Solicita que esta Municipalidad conceda una prórroga al uso que la escuela indicada hace en una propiedad de la Municipalidad de San Carlos. Lo anterior debido a que el plazo que había sido concedido se venció y el inicio de la construcción de la escuela está programada para junio del presente año.</p> <p>Propone que una vez desocupado el terreno se instale un red de cuido, debido a que hay muchas madres adolescentes que estudian en el colegio de San Martín y muchas madres que trabajan en horarios bastante incómodos para cuidar a sus hijos y que son de escasos recursos.</p>	<p>Trasladar a la Admón. para que recomiende lo pertinente en este caso.</p>
<p>13) Se recibe escrito firmado por MBA. Seidy Hidalgo Valverde, en su calidad de Apoderada Generalísima sin Límite de Suma de la Cooperativa Nacional de Educadores R. L., COOPENAE R. L., de 22 de marzo del 2012, dirigido a este Concejo.</p>	<p>Interpone solicitud de declaratoria de no obligatoriedad de pago del Impuesto de Licencia o Patente Comercial a favor de la cooperativa mencionada.</p>	<p>Trasladar a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que recomiende a este Concejo lo pertinente en este caso.</p>
<p>14) Se recibe vía fax oficio DPS-2043-01-2012 de 26 de marzo del 2012, de Marta Monge Marín, Secretaria General del Despacho de la Presidencia de la República, dirigido a este Concejo.</p>	<p>Infoma que el Oficio SM-0572-2012, dirigido a la Presidenta de la República, fue recibido el 23 de marzo del 2012, mediante el cual solicita convocar al Proyecto de Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales, expediente 17914 durante el presente periodo de sesiones extraordinarias. Indica traslado de esta gestión al Ministro de la Presidencia e informa que en lo adelante deberá dirigirse a ese despacho con el fin de conocer el estado de esta gestión.</p>	<p>Tomar nota.</p>
<p>15) Se recibe carta de Marvin Leiva</p>	<p>Autoriza el ingreso de maquinaria municipal a su propiedad con el fin de que se pueda extraer material del río San Carlos, con el fin</p>	<p>Tomar nota.</p>

<p>Aguilar, con fecha 30 de marzo 2012, dirigido a esta Municipalidad, con copia al Concejo y a la Alcaldía.</p>	<p>de realizar las mejoras que esta Municipalidad estime conveniente.</p>	
<p>16) Se recibe carta del MSc. Janier Herández Alfaro, Director del Liceo Rural San Joaquín de Cutris, fechada 30 de marzo 2012 dirigido a este Concejo.</p>	<p>Solicita donación de premios para realizar un bingo el 15 de abril 2012, el cual servirá para cubrir algunas necesidades de la institución. Agradece además la divulgación que esta municipalidad pueda darle a este evento.</p>	<p>Trasladar a la Admón. con un voto de apoyo de este Concejo, para que en la medida de las posibilidades se sirva atender con prontitud la solicitud realizada.</p>
<p>17) Oficios ACAHN-JSCH-273, 278 y 279, todos del 21 de marzo del 2012, del MSc. Fausto Alfaro Morales, Jefe de la Subregión San Carlos-Los Chiles, del MINAET, dirigidos a este Concejo.</p>	<p>Remite informes de diciembre 2011, enero y febrero 2012, de los permisos de aprovechamiento forestal aprobados por esa Subregión.</p>	<p>Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales para su conocimiento.</p>
<p>18) Se recibe oficio AM-0443-2012 (BIS), ello escrito a mano en bolígrafo, del Sr. Alcalde a este Concejo.</p>	<p>En atención al oficio S.M-0379-2012, referente a ofrecimiento de donación de terreno por parte del Sr. William Cortés Madrigal, remite oficio DAJ-000185-2012 de fecha 6 de marzo del 2012, del Lic. Armando Mora Solís Director de Asuntos Jurídicos, mediante el cual remite con su visto bueno el criterio legal emitido por la Licenciada María Gabriela González, en el que se expone que si bien es cierto la personas que habitan los terrenos del Señor William Cortés Madrigal ejercen un uso y posesión de los mismos, por encontrarse en la milla fronteriza los terrenos son del Estado; motivo por el cual resulta improcedente la referida donación.</p>	<p>Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.</p>
<p>19) Oficio vía fax SG-C-068-12 del 19 de marzo del 2012, del Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General del IFAM, dirigido a los diputados de la Asamblea Legislativa y a los Concejos Municipales de todo el país.</p>	<p>Informa que fue remitido a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley 7794, Ley de Reforma al artículo 49 del Código Municipal, para autorizar la participación de regidores suplentes y síndicos en las Comisiones Municipales Permanentes. Se adjunta copia del proyecto.</p>	<p>Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación sobre el apoyo o no a este Proyecto de Ley.</p>

La Presidente Municipal solicita que le informen con relación al punto número siete, por qué se está enviando ese tema a la Secretaría, dado que el Concejo ya había tomado el acuerdo de solicitar la información a la Administración.

La Secretaria del Concejo manifiesta que desde hace varias Sesiones se tomó el acuerdo de solicitar la información de referencia a la Administración, siendo que de acuerdo a lo que le señalaron los miembros de la Comisión de Correspondencia, ellos lo que quieren es que se informe qué pasó con esos acuerdos.

La Presidente Municipal señala que acá lo más importante es saber si la información solicitada se envió a RECOPE, indicando que lo importante es constatar que los recibidos de la información están, dado que RECOPE sigue solicitando la información, proponiendo que a quien se le pidan esos recibidos sea a la Administración y no a la Secretaría.

La Regidora Ligia Rodríguez manifiesta que lo mejor es pedir esto a la Administración, máxime si ya se envió el documento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada.

SE ACUERDA:

1) Solicitar a la Administración Municipal que se sirva informar al Concejo, si ya fue debidamente remitido a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), el informe final de obras ejecutadas con donación correspondiente al año 2011; debiéndose adjuntar a dicho informe, cualquier documento que respalde dicha remisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidente Municipal propone que con relación al punto número once, en la recomendación número dos, en virtud de que ese tema ya había sido trasladado a la Comisión de Obra Pública, se traslade no a la Comisión de Asuntos Jurídicos sino a la Comisión de Obra Pública únicamente para su conocimiento y no para análisis y recomendación.

El Regidor Elí Salas manifiesta que es procedente que el tema siga en manos de la Comisión de Obra Pública, ya que eso en su oportunidad se le trasladó a la División Jurídica para que diera su recomendación y a Obra Pública para su seguimiento.

La Presidente Municipal señala que en el informe que está dando la Administración se dice que fue con autorización municipal, siendo que de comprobarse lo contrario, que se hagan las denuncias que correspondan, insistiendo que el tema sea trasladado a la Comisión de Obra Pública para su conocimiento

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada, recomendando que también se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su conocimiento.

SE ACUERDA:

2) Con base al oficio DAJ-00217-2012 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos y trasladado a este Concejo por la Administración Municipal mediante el oficio A.M.-0443-2012, se determina:

- ▲ En cuanto al punto del tema del señor Francisco Oviedo referente a la construcción de urbanizaciones sin permiso, se remite al Departamento de

Ingeniería para que elabore informe a este Concejo sobre el caso particular y recomiende las acciones pertinentes.

- ▲ En cuanto al tema de la denuncia por traslado de vigas del puente sobre el río Chamorro, se remite el asunto a las Comisiones Municipales de Obra Pública y Asuntos Jurídicos para su conocimiento.
- ▲ En cuanto al tema del camino 2-10-003, se remite copia al Concejo de Distrito de Quesada para su seguimiento.
- ▲ Se remite atento recordatorio a la Administración con relación a informe pendiente sobre las acciones futuras a desarrollar por parte de la Municipalidad, con el fin de habilitar el puente que se encuentra temporalmente cerrado en la comunidad de La Abundancia en Ciudad Quesada.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidente Municipal propone que en cuanto al punto número catorce, se remita este tema a la Comisión de Gobierno y Administración para su seguimiento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada.

SE ACUERDA:

3) Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su seguimiento, copia del oficio DPS-2043-01-2012 emitido por la Secretaría General del Despacho de la señora Presidente de la República, referente al Proyecto de Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales, Expediente N.17.914. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Villalobos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidente Municipal propone que en cuanto al punto número dieciocho, se acoja la recomendación brindada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, con fundamento en las razones que ellos exponen, debiéndosele comunicar del acuerdo a los interesados.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada.

SE ACUERDA:

4) Acoger la recomendación brindada por la Dirección de Asuntos Jurídicos Municipal mediante oficio DAJ-000184-2012, procediéndose a rechazar la propuesta de donación de terreno planteada por el señor William Cortés Madrigal, por encontrarse ubicado el mismo en la milla fronteriza; procediéndose a comunicar el presente acuerdo al interesado. **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Liz Vargas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que con relación al punto número cuatro, en lo referente a la Ley de Construcciones en su artículo 83, es importante indicar que la misma data desde el año 1949, considerando que es totalmente obsoleto ese artículo,

sugiriendo que en la recomendación se pida a la Comisión de Obra Pública que solicite a los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa la modificación de ese artículo 83, presentándose una propuesta para ello y se remita este acuerdo a todas las Municipalidades del país.

El Regidor Carlos Corella señala que no está de acuerdo con la modificación, ya que este es un informe que va dirigido a todas la Municipalidades, siendo que la propuesta que se está planteando debe de hacerse vía moción.

La Presidente Municipal secunda las palabras del Regidor Corella, ya que la propuesta que está presentando el Regidor Salas debería de hacerse por medio de una moción, en donde se proponga un proyecto de reforma de ley.

SE ACUERDA:

5) Requerir a la Comisión Municipal de Obra Pública que solicite a los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa, la modificación del artículo 83 de la Ley de Construcciones, dado que el mismo se encuentra obsoleto, presentándose una propuesta para ello; remitiéndose copia de este acuerdo a todas las Municipalidades del país. **Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes, Carlos Corella, Elí Salas y Liz Vargas.**

SE ACUERDA:

6) Notificar el oficio DAJ-00216-2012 emitido por el MSc. Rafael Armando Mora de la Dirección de Asuntos Jurídicos Municipal, referente a la administración de la plaza de deportes de dicha comunidad, a la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre de Cedral, así como al Subcomité de Deportes del lugar. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7) Trasladar a las Comisiones Municipales de Obra Pública y Ambiente para su conocimiento, copia del oficio A.M.-0417-2012 emitido por el Alcalde Municipal, por medio del cual trasladan el oficio ACU-192-2012, referente al estudio hidrogeológico en la Urbanización Lomas del Este y al Informe del Cuerpo de Bomberos relacionado con la inspección de hidrantes en dicha urbanización. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8) Trasladar a la Comisión Especial para el Rescate de la Seguridad Social y al Concejo de Distrito de Quesada para su seguimiento, copia del oficio DM-2311-2012 demitido por la Doctora Daysi María Corrales Díaz, Ministra de Salud, y dirigido al MSc. Ronny Muñoz Salazar, Director de Asuntos Jurídicos de dicho Ministerio, referente al traspaso de las instalaciones que actualmente ocupa el EBAIS de la comunidad de Sucre de Quesada, mismo que fue donado a dicho Ministerio por parte de la comunidad para la construcción del CEN-CINAI. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9) Trasladar al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas, copia de nota emitida por el señor Eugenio Granados Méndez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Garabito de Aguas Zarcas, mediante la cual solicita ayuda para la agilización de trámites para el cementado de la vía a Cuesta Villegas, ubicada sobre la ruta 2-10-812 de Calle San Bosco en Garabito de Aguas Zarcas, a fin de que en conjunto con la Administración Municipal, informen en el plazo de un mes a este Concejo sobre la solicitud planteada por la petente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10) Trasladar al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas, copia de nota emitida por el señor Eugenio Granados Méndez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Garabito de Aguas Zarcas, mediante la cual solicita se analice la posibilidad de la apertura y declaración de calle pública a la vía que comunica las rutas 2-10-810 con la ruta 2-10-812, ubicada a la altura de Garabito de Aguas Zarcas, 500 metros al sur de la escuela, a fin de que en conjunto con la Administración Municipal, informen en el plazo de un mes a este Concejo sobre la solicitud planteada por la petente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11) Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación, copia del oficio DFM-090-2012 emitido por el señor Javier Cruz Santos, Director de Financiamiento Municipal del IFAM, referente al financiamiento para desarrollar el Proyecto Plan Regulador en los distritos de Venecia, Pital, Cutris, Monterrey, Pocosol y Norte de Aguas Zarcas, por un monto de 126 millones de colones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12) Trasladar a la Administración Municipal, copia del oficio DE-469-2012 emitido por el señor Cristian Morales Ugalde, Director Ejecutivo a. i. del IFAM, mediante el cual informa que se autorizó por la Junta Directiva del IFAM, un cambio en la fecha de apertura de las ofertas para el 10 de abril del 2012, concerniente al Cartel de "Precalificación de Profesionales, personas físicas o jurídicas, para que brinden servicios al IFAM en áreas específicas para el fortalecimiento del régimen municipal"; a fin de que en la medida de sus posibilidades proceda a colaborar con la divulgación solicitada por el IFAM.. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13) Trasladar a la Administración Municipal, copia del oficio EG:06-2012 emitido por la señora Johanna Vanessa González Kopper, Directora de la Escuela de Gamonales, mediante el cual solicita que esta Municipalidad conceda una prórroga al uso que la escuela indicada hace en una propiedad de la Municipalidad de San Carlos, lo anterior debido a que el plazo que había sido concedido se venció y el inicio de la construcción de la escuela está programada para junio del presente año, a fin de que dicha Administración recomiende lo pertinente en este caso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14) Trasladar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, copia escrito firmado por MBA. Seidy Hidalgo Valverde, en su calidad de Apoderada Generalísima sin Límite de Suma de la Cooperativa Nacional de Educadores R. L., COOPENAE R. L., referente a solicitud de declaratoria de no obligatoriedad de pago del Impuesto de Licencia o Patente Comercial a favor de la cooperativa mencionada, a fin de que se sirvan recomendar lo pertinente en este caso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15) Trasladar a la Administración Municipal con un voto de apoyo de este Concejo, copia de carta emitida por el MSc. Janier Hernández Alfaro, Director del Liceo Rural San Joaquín de Cutris, mediante la cual solicita donación de premios para realizar un bingo el 15 de abril 2012, el cual servirá para cubrir algunas necesidades de la institución, a fin de que se sirva atender con prontitud la solicitud realizada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16) Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su conocimiento, copia de los oficios ACAHN-JSCH-273, 278 y 279, emitidos por el señor Fausto Alfaro Morales, Jefe de la Subregión San Carlos-Los Chiles, del MINAET, por medio de los cuales remite informes de diciembre 2011, enero y febrero 2012, de los permisos de

aprovechamiento forestal aprobados por esa Subregión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17) Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación sobre el apoyo o no a este proyecto, copia del oficio SG-C-068-12 emitido por el señor Raúl Barboza Calderón, Secretario General del IFAM, mediante el cual informa que fue remitido a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley 7794, Ley de Reforma al artículo 49 del Código Municipal, para autorizar la participación de regidores suplentes y síndicos en las Comisiones Municipales Permanentes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO IX. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

ARTÍCULO No. 09. Nombramientos en comisión.--

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

✧ A los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad, a fin de que el próximo viernes 13 de abril del año en curso, a partir de las 10:00 a.m., asistan a actividad organizada por el Consejo Nacional de Rehabilitación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ Al Regidor Gerardo Salas, a fin de que el próximo viernes 09 de marzo del año en curso, asista a gira con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, y el segundo Vicepresidente de la República a la comunidad de Coopevega de Cutris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ Al Síndico Edgar Rodríguez, quien el pasado viernes 30 de marzo del año en curso, asistió a diversas escuelas del distrito de Florencia para hacer entrega de los bonos escolares. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ Al Síndico Edgar Rodríguez, a fin de que el próximo lunes 09 de abril del año en curso, realice la entrega de bonos escolares a diversas escuelas del distrito de Florencia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ A los Regidores Aída Vásquez y Edgar Chacón, miembros de la Comisión PRESOL, a fin de que hoy, en el transcurso de la presente Sesión, se reúnan con la Coordinadora del Departamento de Gestión Ambiental. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ A los miembros de la Comisión Municipal de la Mujer, a fin de que el próximo lunes 09 de abril del año en curso, a partir de las 02:00 p.m., se reúnan en la Dirección de Desarrollo Social Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ Al Regidor Gerardo Salas, quien el pasado miércoles 28 de marzo del año en curso, acompañó al funcionario William Arce y a un funcionario de CODEFORSA, a una gira en la comunidad de El Tanque de La Fortuna en busca de árboles corteza amarilla. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ Al Regidor Gilberth Cedeño, a fin de que el próximo sábado 07 de abril del año en curso, asista a un encuentro de jóvenes de todo el cantón de San Carlos organizado por el Comité Cantonal de Deportes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

✧ Al Síndico Evaristo Arce, a fin de que se reúna hoy a partir de la 04:30 p.m., en Los Ángeles de Pital, con diversas entidades a fin de tratar el tema del Mega Acueducto Rural. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO X. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 10. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios.--

La Presidente Municipal señala que se continuará con la discusión del informe de la Comisión de Asuntos Agropecuarios que había quedado pendiente, específicamente el informe de fecha 12 de marzo del año en curso, en su punto número 5 referente al estudio gesotécnico de suelos en terrenos del MAG.

El Regidor Everardo Corrales señala que este tema es muy importante, mismo que fue discutido hace aproximadamente quince días y se dejó pendiente para hoy, esperando que sea votado afirmativamente por todos los Regidores, dado que es lo que se ocupa para dar inicio con el proceso de formalización de este terreno para que pase a manos de la Municipalidad de San Carlos y de esta manera poder construir la Feria del Agricultor, indicando que no hay un terreno hasta el momento acorde con las circunstancias para que en el se pueda construir la Feria del Agricultor, siendo que votar en contra este acuerdo, es como decir no a uno de los proyectos más importantes para el sector agropecuario y de gente que accesa las Ferias del Agricultor, señalando que la idea es que los agricultores logren consolidar el ser portadores de una empresa muy valiosa, consolidándose cada día más.

La Presidente Municipal señala que iniciando este Concejo Municipal, se llevó a cabo un taller a cargo de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, en donde se definió cual era la Feria que se quería, indicando que eso era parte de algunas de las consultas que ella realizó hace quince días, específicamente qué tipo de feria se va a construir y qué es lo que se quiere hacer ahí, entre otras cosas, o si se va a hacer lo planteado por la Comisión de Asuntos Agropecuarios mediante un informe que fue aprobado por el Concejo Municipal el día 05 de agosto del 2010 en su artículo 21 inciso 02 del acta 78, acuerdo en el cual se indicaban los parámetros que se requerían para la compra del terreno, indicando que la recomendación que planteó la Comisión fue trasladar eso a la Administración para que fuera tomado en cuenta a la hora de tomar decisiones en ese tema, dándose el aval a lo que se hizo en el taller, preocupándole que dentro de lo que aprobó el Concejo en aquel momento habla inclusive de extensiones de terreno, preguntándose si ese terreno cumple con los requerimientos que el Concejo ya definió como la Feria que quiere, señalando que en el punto b de la segunda recomendación se habla que hay que hacer estudios topográficos, considerando que ese es otro asunto que debería de definirse previamente antes de que el Concejo defina que ese es el terreno, siendo que se debe de tener algo por escrito del Ministerio en donde se diga si se puede establecer un convenio y si se puede cambiar de destino o uso a los recursos que se habían dado para construir el terreno, antes de que el Concejo tome un acuerdo al respecto, indicando que no se pueden tomar decisiones a la carrera para decir que se soluciona el problema de los agricultores.

El Regidor Edgar Chacón señala que tiene claro que todos en el Concejo tienen el deseo de contar con una Feria del Agricultor que reúna todas las condiciones, discrepando con la señora Presidente, siendo que efectivamente se hizo un diagnóstico en donde se indicó lo que se consideraba que podía ser la Feria, destacando que es una propuesta muy valiosa pero que debe de ser un poco más realista, siendo que la Municipalidad tiene desde hace dos años unos fondos del Ministerio de Agricultura para ser utilizados en la Feria del Agricultor, presentándose la opción de utilizar los terrenos del MAG en donde se permitiría hacer una Feria bastante aproximada a lo que se quiere, recalando en que la Administración está de acuerdo en que estos terrenos sean los que se utilicen para este fin, siendo que los agricultores están de acuerdo en que sea ahí en donde se construya dicha Feria.

El Regidor Gilberth Cedeño manifiesta que comparte el criterio de la señora Presidente en alguna medida, ya que aunque el estudio de suelos sale perfecto y que tiene todas las intenciones de apoyar a los agricultores, votará esto en contra ya que le gustaría tener de manera previa, una reunión con el Director Regional del MAG, Luis Fernando González Chinchilla, ya que dentro de las dimensiones del terreno del cual se habla, se abarcan varios edificios que son parte comprometida por convenios por parte del MAG con otras instituciones, por lo que es necesario reunirse con la parte legal del MAG a fin de buscar la manera de dejar sin efectos esos convenios, solicitando que se posponga la votación de este tema a fin de llevar a cabo una reunión y poder analizar estos aspectos.

El Regidor Elí Salas indica que son muy apropiadas las palabras del Regidor Cedeño, ya que el informe no solo tiene una recomendación, tiene una segunda hoja con otras recomendaciones que parecieran que son condiciones que deben de cumplirse antes de darse el aval por parte del Concejo, señalando que primeramente la señora Ministra debería de extender su posición de ceder el terreno por escrito, por lo que las cosas deben de estar bien corregidas y planteadas, siguiendo un orden, siendo que no entiende como primero el Concejo va a dar el aval del terreno y luego pide que haya una medida de un topógrafo para saber si sabe lo que se va a hacer va a caber en el sitio, por lo que deben de aclararse todos los cuestionamientos que no están claros.

Los miembros de la Comisión no están de acuerdo en la propuesta planteada por el Regidor Gilberth Cedeño de retirar la recomendación presentada.

El Regidor Carlos Corella señala que ya se cuenta con el visto bueno de la Ministra del MAG así como con el visto bueno de la Administración para este terreno, por lo que no podría este Concejo decir que no, ya que todo está para darse, siendo que de camino se corrigen muchas cosas, indicando que lo que debe de darse es un voto de apoyo y no esperar a una reunión, a fin de que se continúen con los detalles en este tema.

El Regidor Everardo Corrales señala que todo lo que se ha dicho no hay una sola excusa válida y de peso para no aprobar las recomendaciones, siendo que en cuanto a la cantidad de terreno que se había avalado en el taller, eso era lo ideal, pero eso no era posible en el centro de la ciudad, siendo que además no se cuenta con los ochocientos de millones de colones para comprar una hectárea, indicando que lo que se está diciendo es que la Administración debe de delimitar el terreno, a fin de que quede en un plano y poder segregarse de la finca madre, por lo que no ve ningún atraso en cuanto a este tema, señalando que el dinero que entró a la Municipalidad es para que se ejecute en el proyecto de Feria del Agricultor, sin importar si es para la compra o construcción de la misma, siempre y cuando sea para ese fin, considerando que no es oportuno que

el Director Regional del MAG venga a decir ahora que hay más trabas, siendo que la Ministra ya dijo que eso era de los agricultores.

El Regidor Edgar Chacón manifiesta que hay una serie de confusiones en cuanto a este tema, siendo que lo que está pidiendo la Comisión es que se le de el aval al proyecto, señalando que lo que buscan es que la Administración avance en la realización del mismo.

El Regidor Gilberth Cedeño manifiesta que para poder hablarse de segregar un terreno, primero debe de firmarse un convenio, recalcando que no está en contra del proyecto ni de la construcción de la Feria, pero considera que la misma debe de darse conforme a la legalidad, siendo que no está diciendo tampoco que el Director Regional del MAG está en contra del proyecto, simplemente es por ser el representante de la Ministra en la Regional, por lo que considera importante que se lleve a cabo una reunión con el para poder proceder como corresponde.

La señora Presidente señala que se debe de establecer qué es lo que se va a hacer ahí, ya que eso no se sabe, considerando que si las cosas no solamente se quedan en palabras bonitas sino en un interés de resolver el problema de los agricultores, se debería de hacer las cosas de acuerdo a los procedimientos lógicos y viables, a fin de que eso sea una realidad, debiéndose tener claro que tipo de Feria del Agricultor es la que se quiere tener, señalando que en este tipo de cosas se requiere formalidad y cosas por escrito en donde realmente se sepa que es lo que se está haciendo, manteniendo su posición, por lo que votará este informe en contra.

SE ACUERDA:

1. Dar el visto bueno a la instalación de la Feria del Agricultor de Ciudad Quesada en terrenos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); solicitándose a la Administración darle trato prioritario a este proyecto, tomando en cuenta aspectos como: gestiones ante la señora Ministra de Agricultura y Ganadería para formalizar la legalización de dicho terreno, sea mediante donación o convenio; gestiones tendientes a utilizar los fondos disponibles en los estudios y construcción de la Feria del Agricultor. **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Elí Salas, Gilberth Cedeño y Marcela Céspedes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Declarar de interés público el proyecto de la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada con el propósito de facilitar gestiones tendientes a obtener permisos y recursos para la construcción de ese proyecto. **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Elí Salas, Gilberth Cedeño y Marcela Céspedes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Solicitar a la Administración Municipal estudiar la posibilidad de que por medio de un topógrafo de la institución se realice a la mayor brevedad posible la delimitación del área de terreno a utilizar para la Feria del Agricultor. **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Elí Salas, Gilberth Cedeño y Marcela Céspedes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidente Municipal justifica su voto negativo con base a los argumentos que brindó durante la discusión del presente tema.

El Regidor Gilberth Cedeño justifica su voto negativo señalando que hay aspectos legales que hay que considerar, así como un procedimiento que se debe de llevar a cabo, el cual no se está cumpliendo.

El Regidor Elí Salas justifica su voto negativo señalando que está a favor de que exista una Feria con las condiciones que lo ameritan los agricultores de la zona, siendo que a su criterio el procedimiento que se plantea no es el correcto, por lo cual no podría apoyarlo.

ARTÍCULO No. 11. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.--

La Secretaria del Concrjo Municipal señala que se continuará con la discusión del informe de la Comisión de Asuntos Amambientales que había quedado pendiente, específicamente el informe de fecha 19 de marzo del año en curso, en su punto número 4 referente al tema de la declaratoria del Parque Nacional Isla Calero.

El Regidor Carlos Corella señala que en este momento de crisis que están viviendo los campesinos de nuestro país, no es posible sacar a las personas que están en ese lugar, ya que considera que eso es totalmente arbitrario, indicando que no se le está haciendo la consulta respectiva a los propietarios de los terrenos.

El Regidor Elí Salas señala que la Municipalidad de Pococí, cantón al cual pertenece la Isla Calero, le pide a todas las Municipalidades del país que le planteen al Gobierno de la República que ante la declaratoria existente, una justa negociación con los propietarios, señalando que se está pidiendo que se haga consulta y se negocie con una Comisión en cuanto a procedimientos que se han obviado en otras declaratorias de parques nacionales, considerando que la declaratoria del Parque Calero tiene un significado internacional.

SE ACUERDA:

a) Brindar respaldo al acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad Pococí (Sesión Extraordinaria No. 10 del 10 de febrero del 2012, artículo IV, acuerdo 209), referente al tema de la declaratoria del Parque Nacional Isla Calero, en los siguientes aspectos:

I. Apoyar el esfuerzo de negociación ya entablado entre el Gobierno de Costa Rica y la Comisión que representa a los poseedores.

II. Una respetuosa pero firme excitativa a la señora Presidente de la República, como también a los poseedores, para que tanto las diferencias en el actuar de las instituciones y de los poseedores, no pongan en peligro este esfuerzo que formalmente se ha iniciado, esfuerzo que se arraiga en los mejores valores del ser costarricense, que hablando con franqueza y respeto se llega a acuerdos que se convierten en soluciones, y ojalá estos sean los principios que rijan este proceso de negociación.

III. Que con prontitud se logre determinar , que se entiende por área protegida y si se diera, quienes deben abandonar terrenos; que el valor a su posesión y su indemnización sea la justa (valor de reposición). Comunicar este acuerdo a la señora Presidente de la República con copia al Concejo Municipal de Pococí.

Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Corella. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO No. 12. Informe de la Síndica Heidy Murillo Quesada.--

Se recibe informe de la Síndica Heidy Murillo, el cual se detalla a continuación:

Fecha de comisión: del 07 al 19 de marzo

Nombre: Heidy Murillo

Puesto: Síndica suplente Quesada

Actividad: Foro Mundial del Agua, Marsella, Francia

Financiamiento: UNOVIDA (Asociación Norte por la Vida)

Informe de Actividades

13 de marzo: Foro Derecho Humano del Agua, Sesión de las Américas

Compartí las iniciativas de declaratoria de Derecho Humano que el Concejo Municipal incluyó en sus políticas Ambientales así como la cultura de participación ciudadana ha tenido permitiendo y aprobando la iniciativa de UNAIZON en tal declaratoria Exposición Mega acueducto

14 de marzo: Reunión de Cooperación estadounidense 11:30 a.m.

Reunión con Alianza por el agua 6:00 p.m.

En ambas reuniones se expuso el proyecto del Maga acueducto.

15 de marzo: Reunión de cooperación española 6 p.m.

16 de marzo: Visita a stands de gobiernos y cooperación Alemana, Holandesa, Japonesa con el perfil del Mega acueducto, recolección de contactos.

17 de marzo: Reunión Regional de Centro América donde se compartieron las iniciativas de Derecho Humano al agua y Mega acueducto

RESULTADOS:

Si bien es cierto hay muchos gobiernos con programas de cooperación en casi todos es clara la prioridad hacia la inversión en África. Sin embargo, los contactos colectados por esta servidora vieron con buenos ojos una iniciativa con tanta participación. Adicionalmente en una conversación informal con personeros del BID se me informó de un préstamo para acueductos que está en la Asamblea Legislativa al cual podríamos explorar en coordinación con A y A.

LIMITACIONES:

A pesar de que la contra partida de la Municipalidad y las comunidades es importante es necesario contar con un proyecto definitivo, aunque sea en etapas, no solo el perfil.

PROPUESTA

-Que el Concejo Municipal en coordinación con la administración y con participación de las organizaciones comunales como acueductos, UNOVIDA, URCOZON y otras interesadas con la instancia a otras instituciones sea formulado el proyecto denominado "Mega acueducto"

-Posterior al proyecto que se exploren los contactos hecho por la suscrita.-

-Agradecimiento a UNOVIDA

La Síndica Heidy Murillo señala que ella presentó el perfil y el acuerdo en donde el Concejo aprobó la contrapartida para ese proyecto, siendo que hizo contactos con cooperación japonesa y estadounidense, a fin de lograr por medio de A y A al préstamo que está en la Asamblea Legislativa, siendo que la propuesta viene en el sentido de formalizar el proyecto, dado que le pidieron un poco más de estructura en el mismo.

El Regidor Elí Salas propone que el Concejo acuerde instar a la Administración para que con sus funcionarios proceda a elaborar ese proyecto en conjunto con esas organizaciones, ya que no vería a gente de este Concejo haciendo la formulación de ese proyecto.

La Síndica Heidy Murillo acoge la propuesta planteada por el Regidor Salas.

SE ACUERDA:

- 1) Instar a la Administración para que en coordinación con otras organizaciones comunales como acueductos, UNOVIDA, URCOZON y otras interesadas, proceda a elaborar el proyecto denominado Mega Acueducto. **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Gerardo Salas, Edgar Chacón y Ligia Rodríguez. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ligia Rodríguez justifica su voto negativo señalando que ya que ese proyecto está muy encaminado.

- 2) Que Posterior al proyecto que se exploren los contactos hecho por la Síndica Heydi Murillo en el Foro Mundial del Agua realizado en Marsella, Francia. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Gerardo Salas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidente Municipal somete a votación la tercer recomendación del informe, quedando dicha votación de la siguiente manera: seis votos en contra y tres votos a favor de los Regidores Carlos Villalobos, Carlos Corella y Liz Vargas, procediéndose a rechazar la misma.

ARTÍCULO No. 13. Informe del Síndico Milton Villegas Leitón.--

Se recibe informe del Síndico Milton Villegas, el cual se detalla a continuación:

MINUTA REUNIÓN sobre el Taller de conceptos básicos para el manejo de residuos sólidos.

Fecha de reunión 19 de marzo de 2012 en la comunidad de la Unión de Monterrey

Participantes:

Milton Villegas Leitón

Síndico Monterrey

Asuntos de la reunión

1. Se reúne a la comisión para exponerles el cronograma de trabajo que se realizará en la comunidad de la Unión de Monterrey.

2. Se establecen fechas y horario que se harán los talleres en la comunidad de la Unión de Monterrey.
3. Se dan a conocer los temas que serán expuestos en las capacitaciones
4. Se dan a conocer las posibles fechas de inicio de las capacitaciones a los niños y niñas del Centro Educativo de la Unión de Monterrey.

La reunión inicia a las 6:00 p.m. y concluye a las 9:30 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 14. Informe de la Síndica Mayela Rojas Alvarado.--

Se recibe informe de la Síndica Mayela Rojas, el cual se detalla a continuación:

Informe de Comisión que analiza la propuesta de donación de un terreno ubicado en el sector sur oeste del distrito Quesada, planteada por la Hacienda Campo Real

Limitada de la Familia Madrigal Matamoros.

Fecha de reunión 19 de marzo de 2012

Mayela Rojas Alvarado

Asuntos de la reunión

1. Se dieron a conocer los productos entregados por PRODUS por medio del Ingeniero Jonathan Agüero, Produs.
2. Se conoce la propuesta de Hacienda Campo Real
3. Se conoce la propuesta por parte de Santa fe

PROPUESTAS:

- . Se pasarán los datos respectivos a Produs para poder realizar los cambios y ser presentados en la propuesta previo a la audiencia pública.
- . Se estará comunicando los avances de forma oportuna La reunión inicia a las 1:00 p.m. y concluye a las 3:00 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 15. Informe del Síndico José Francisco Villalobos Rojas.--

Se recibe informe del Síndico José Francisco Villalobos, el cual se detalla a continuación:

Mediante esta me permito saludarles muy cordialmente, y a la vez informarles, que fui convocado por La Comisión de Emergencias, para asistir a un taller en el Hotel Radison, en San José, durante los días 20, 21, 22 de marzo del 2012.

Se inicio la reunión el día 20 de marzo del 2012, a las 12 medio día, donde se hizo un trabajo, para reunir las experiencias de todos los comités de emergencias del país, que fue el tema principal de la actividad. Finalizo la actividad el día 22 de marzo a medio día, con las conclusiones del trabajo realizado.

Hora de salida: 9:00 AM 20 de marzo 2012
Hora de regreso: 5:00 PM 22 de marzo 2012

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 16. Informes del Síndico Edgar Rodríguez Alvarado.--

Se recibe informes del Síndico Edgar Rodríguez, los cuales se detallan a continuación:

INFORME DE COMISION

Fui nombrado en Comisión para realizar gira en varios puntos del Distrito acompañando al Ingeniero Víctor Alonso Quesada Jara y al Geógrafo Carlos Andrey Salas Ramírez el objetivo era registrar el GPS dichos puntos reportados como de Emergencia para presentar un Plan de inversión ante la Comisión Nacional de Emergencia.

Dicha gira se realizó el 05 de marzo dando inicio a las 10 de la mañana y terminando a la una de la tarde.

INFORME DE COMISION

Fui nombrado en Comisión para el día 12 de marzo para realizar gira por varios caminos de El Molino y La Vega de Florencia y dependiendo del estado de los mismos visitar la sede de la empresa Alboza que está transitando por estos caminos. Al ver que estaban en mal estado visitamos el Quebrador ubicado en la margen del río Peñas Blancas al final del camino 2-10-168. Ahí nos atendió un trabajador que nos dio el teléfono para llamar al encargado y solicitarle el cumplimiento de darle mantenimiento al camino que está bastante afectado.

Estas gestiones se hicieron entre las 11 de la mañana y las 2 de la tarde en compañía del presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de El Molino e el señor Santana Huertas de la comunidad de la Vega.

INFORME DE COMISION

Fui nombrado en Comisión para el 19 de marzo para realizar varias gestiones en el Palacio Municipal entre ellas lo concerniente al proyecto de Cementado del camino 771, sobre las alcantarillas de Santa Clara, proyecto de Cuadrantes de Florencia, reunión de vecinos de San Rafael con el Alcalde (ausente por enfermedad) pero siempre nos reunimos con el Ingeniero Pablo Jiménez y sobre la reunión de Florencia del pasado 16.

En horas de la tarde estuve en Puente Casa en donde se están realizando trabajos de ampliación en el camino 2-10-842.

Estas gestiones se realizaron entre las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

INFORME DE COMISION

He sido nombrado en Comisión para el día 20 de marzo para estar en los trabajos que se están realizando en el camino 2-10-842 en Puente casa y para este día esperamos a la licenciada Milena Jara para que nos ayude a resolver una situación de un vecino que se opone a los trabajos que se están haciendo.

En este sitio estuve hasta la una de la tarde en compañía de miembros del Comité de caminos y así como funcionarios municipales y funcionarios del Acueducto que están realizando trabajos en este mismo camino.

INFORME DE COMISION

He sido nombrado en Comisión para participar en una reunión en la comunidad de La Vieja en donde nos reunimos con 15 vecinos, el Alcalde Alfredo Córdoba, la Licenciada Dixie Amores y Carolina Maroto asistente del Alcalde, también estuvo presente la señora Alejandra funcionaria de la Compañía Fuerza y Luz.

El objetivo de esta reunión era seguir coordinando varios proyectos en esta comunidad y tomar decisiones en cuanto el aporte de las empresas que tienen interés en esta zona sobre todo con la empresa Sánchez Carvajal que transita con varias vagonetas por la comunidad.

La reunión inició a las 11 de la mañana y terminó a la 1 de la tarde.

INFORME DE COMISION

Fui nombrado en Comisión para realizar gira por todo el Distrito los días 26,27,28,29 de marzo y visitando a todos los actores, Juntas de Educación, Asociaciones de Desarrollo, ASADAS, Comités de Caminos, Empresa privada, Comercio, Comités de Desarrollo, Instituciones Públicas y Público en general, para convocarlos a reunión que se celebraría el jueves 29 a las 6 de la tarde en las instalaciones de la escuela Carlos Maroto de Florencia centro.

El objetivo era exponer los alcances del Plan de Desarrollo Distrital y se hicieron presentes aproximadamente entre vecinos y dirigentes fruto de dicha convocatoria. Nos acompañó además los jefes de departamentos de la Municipalidad de San Carlos así como el Alcalde Alfredo Córdoba y la Alcaldesa Doña Yenny Chacón, los Regidores Gilberth Cedeño Machado, Gerardo Salas y Marcela Céspedes así como el Sindico de Fortuna Francisco.

La exposición del Plan de Desarrollo estuvo a cargo de la coordinadora del Departamento de Planificación Dixie Amores y se permitió la participación del público por medio de preguntas.

Las jornadas de trabajo iniciaban a las 8 de la mañana y terminaban pasadas las 7 de la noche, a excepción del lunes que estuve en sesión del Concejo Municipal. Fue una actividad importantísima para mi distrito y se cumplió el objetivo.

Se dan por recibidos los presentes informes.

ARTÍCULO No. 17. Informe de la Síndica Magally Alejandra Herrera Cuadra.--

Se recibe informe de la Síndica Magally Herrera, el cual se detalla a continuación:

Día Miércoles 28 de marzo 2012.

La reunión dio inicio al ser las 6pm, pm de la tarde en galerón de san Gerardo de la tigua donde estuvieron presentes los miembros de comité de caminos de san Gerardo, y mi persona como sindica, la cual fui invitada por parte del señor alcalde para que estuviera representando a su persona, ya que él no estaría presente.

El fin de dicha reunión fue, recalcar todas las necesidades de dicho camino entre ellas el asfaltado ya que se encuentra contemplado dentro de las prioridades del consejo de distrito. Después de algunas soluciones, por parte de los miembros de dicho comité, se concluye dicha reunión al ser las 7:45pm.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 18. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios.--

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, el cual se detalla a continuación:

INFORME DE REUNION CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2012

La reunión se realiza en la cocina de la Municipalidad de San Carlos, dando inicio a las 4:05 p.m. estando presentes, Everardo Corrales Arias y Edgar Chacón, miembros de la misma, justifica su ausencia Gilberth Cedeño por compromisos de trabajo. También está presente la regidora Lizdiana Vargas de la Comisión de Cultura.

Esta reunión fue planeada con el propósito de buscar mecanismos de acercamiento y posible unificación de los grupos que operan y administran las dos ferias del agricultor que se realizan en Ciudad Quesada, con miras una gran feria del agricultor en terrenos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se encuentran presentes los siguientes representantes de la Asociación de Vendedores del Mercado de Ciudad Quesada: David Alfaro Alpízar, Jusús Ledezma Brenes, Juan Rafael Vargas Vásquez, Carmen Vega Mejías y Narciso Ledezma Córdoba.

Por APAFEC.Q (Feria detrás de Coochique) están presentes: Roy Porras, Egidio Campos y Dagoberto Salazar.

El regidor Everardo Corrales hace una introducción en la que indica que si se pretende contar con una feria con instalaciones amplias y adecuadas que se espera se construyan en terrenos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se hace necesaria la unificación de las dos organizaciones, consolidando una muy fuerte y bien estructurada que sea capaz de administrar la nueva feria y de gestionar recursos para etapas posteriores.

Roy Porras manifiesta que el Gobierno de la República está promoviendo que las organizaciones que administran ferias del agricultor estén a derecho para que puedan contar con su respaldo ante la competencia que representan las grandes cadenas de super mercados que se están instalando en nuestro país.

A las 5:25 p.m. el regidor Edgar Chacón se excusa para poder participar en la sesión del Concejo Municipal.

Luego de comentarios, preguntas y sugerencias de los representantes de ambas organizaciones se llega a los siguientes acuerdos:

1. Que los vendedores de la Asociación de Vendedores de la Plazoleta del Mercado se afilien a APAFECQ.

Situación que será sometida a consulta al restante de los miembros de ese grupo.

2. Que representantes de ambos grupos se reúnan con representación de la Comisión de Agropecuarios de la Municipalidad de San Carlos, el lunes 16 de abril a las 9 a.m. para la confección de Reglamento que regiría la nueva feria del agricultor.

Finaliza la reunión a las 6:30 p.m.

ARTÍCULO No. 19. Informes del Síndico Edgar Rodríguez Alvarado.--

Se recibe informes del Síndico Edgar Rodríguez, los cuales se detallan a continuación:

INFORME DE COMISION

Fui nombrado en Comisión para el día viernes 30 de marzo para realizar gira por varias Escuelas y hacer la entrega de los combos de cuadernos y los uniformes donados como Becas por la Municipalidad de San Carlos.

Visité las Escuelas de Santa Rita, Ermita Blanco de La Vieja, Pénjamo, Puente Casa, San Luis, Caimitos, La Ceiba de San Juan y San Rafael.

Esta entrega se hizo entre las 8 de la mañana y las 3 de la tarde.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 20. Informe del Síndico Adolfo Vargas Aragonés.--

Se recibe informe del Síndico Adolfo Vargas, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 1:30 pm del lunes 26 marzo de 2012, el Síndico Adolfo Enrique Vargas Aragonés, del distrito de Quesada, visita las siguientes Escuela junto con dos concejales más para hacer entrega de combos escolares y uniformes a familias de escasos recursos: San Rafael, Gamonales, Las Mercedes, Porvenir y Sucre, finalizando el recorrido a las 6:15 en el momento en que se llega al salón del Concejo Municipal.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 21. Informe del Síndico Evaristo Arce Hernández.--

Se recibe informe del Síndico Evaristo Arce, el cual se detalla a continuación:

Viernes 27 de marzo 2012, para asistir a reunión con comités de Deportes del distrito en El Encanto de Pital a partir de la 1 p.m.

Hora de inicio 1:30 Salida 5, 30 p.m.

Se hicieron presentes varios comités de deportes. La coordinación de la reunión la hizo una funcionaria del Ministerio de Salud del área rectora de Aguas Zarcos, La Palmera y Pital quien fue nombrada por ese Ministerio para direccionar el plan estratégico sobre actividad Física recreación y deporte. Se integró una unión de comités de deportes. Se realizaron los objetivos de la organización, después un planeamiento de trabajo y tareas a cumplir sobre diagnostico en prioridades. Se propuso un cronograma de reuniones hasta el mes de junio. Entre otros.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 22. Informe de los Síndicos Leticia Campos Guzmán y Juan Carlos Brenes Esquivel.--

Se recibe informe de los Síndicos Leticia Campos y Juan Carlos Brenes, el cual se detalla a continuación:

Los suscritos Juan Carlos Brenes Esquivel y Leticia Campos Guzmán, sindicos de Aguas Zarcas, el día 28 del mes de marzo no asistimos a Sesión Extraordinaria por haber sido nombrados en comisión para utilizar el tiempo repartiendo combos escolares.

Dimos inicio al trabajo las 3:30 p.m. hasta las 7:45 p.m., estuvimos en varias comunidades de Aguas Zarcas y repartimos alrededor de 30 paquetes entre niños y niñas de escasos recursos.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 23. Informe de la Comisión Especial de Análisis de Manuales.--

Se recibe informe de los Regidores Elí Salas y Marcela Céspedes, el cual se detalla a continuación:

Informe de Comisión Especial de Análisis de Manuales

Fecha: 28 de marzo de 2012

Hora: 1:00 p.m.

Asistentes: Marcela Céspedes, Eli Roque Salas.

Ausente sin justificación: Everardo Corrales

1. Se recibe oficio SM-242-2012, mediante la cual se traslada a esta comisión, acuerdo del Concejo Municipal, mediante el cual se solicita rendir informe referente a la Propuesta de Reglamento Interno de Contratación Administrativa de

la Municipalidad de San Carlos. En virtud de que dicho reglamento ya fue aprobado, se toma nota del presente oficio.

2. Se recibe oficio SM-309-2012, por medio del cual se traslada copia a esta comisión, del acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se solicita a la Alcaldía que el Departamento de Ingeniería se pronuncie sobre el manual de procedimientos: recepción de urbanizaciones, el manual de procedimientos: visado de planos, y el manual de procedimientos: permisos de construcción. Se toma nota.
3. Se recibe oficio DI-114-2012, mediante el cual el Arquitecto Erwin Castillo, con el visto bueno del Alcalde Municipal, trasladan a esta comisión, las respuestas requeridas mediante el oficio SM-309-2012, señalado en el punto 2 "de este informe.

Se recomienda al Concejo acordar aprobar los siguientes manuales:

- a. **Manual de procedimientos de recepción de urbanizaciones.**
- b. **Manual de procedimientos de visados de planos.**
- c. **Manual de procedimientos de permisos de construcción.**

Se recomienda al Concejo acordar solicitarle a la secretaria Municipal que coordine con el departamento de control interno, a efectos de que estos 3 manuales sean incluidos en el acta de aprobación de los mismos íntegramente.

4. Se recibe oficio SM-454-2012, por medio del cual se traslada a esta comisión el Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno y Medidas de Mejora, **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: trasladar este documento a la comisión de Control interno para su análisis y recomendación.**

Finaliza la reunión al ser las 3:00 p.m.

SE ACUERDA:

1. Aprobar los siguientes manuales:

- a. Manual de procedimientos de recepción de urbanizaciones.
- b. Manual de procedimientos de visados de planos.
- c. Manual de procedimientos de permisos de construcción.

2. Solicitar a la Secretaria Municipal que coordine con el Departamento de Control Interno, a efectos de que estos tres manuales sean incluidos en el acta de aprobación de los mismos íntegramente.

3. Trasladar a la Comisión de Control Interno, el oficio SM-454-2012, al cual se adjunta el Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno y Medidas de Mejora, a fin de que se sirvan analizar el mismo y brinden la respectiva recomendación al Concejo.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO XI. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 24. Solicitud de colaboración a la Dirección Ejecutiva del IFAM.--

Se recibe moción emitida por la Síndica Isabel Arce y respaldada por la Regidora Marcela Céspedes, la cual se detalla a continuación:

Solicito a este Concejo tomar el acuerdo, de enviar a la Dirección Ejecutiva del IFAM, una solicitud para que el señor Dagoberto Cerdas Rodríguez, funcionario del mismo y miembro de la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, asista como asesor de los vecinos de la comunidad de La Garita para indicarles cuál es el procedimiento a seguir en cuanto a la disconformidad de los mismos al ser separados del Distrito de Monterrey y agregados al Cantón de Guatuso, tema del cual este Concejo tiene amplio conocimiento.

En conjunto con la Asamblea Legislativa, esta Comisión es a quien compete este tema.

Solicito dispensa de trámite

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la presente moción. **Votación unánime.**

SE ACUERDA:

Remitir a la Dirección Ejecutiva del IFAM, una solicitud para que el señor Dagoberto Cerdas Rodríguez, funcionario del mismo y miembro de la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, asista como asesor de los vecinos de la comunidad de La Garita para indicarles cuál es el procedimiento a seguir en cuanto a la disconformidad de los mismos al ser separados del Distrito de Monterrey en el cantón de San Carlos y agregados al cantón de Guatuso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 25. Solicitud de visita a Sesión Municipal por parte del Ministro de Seguridad Pública.--

Se recibe moción emitida por el Regidor Carlos Villalobos, la cual se detalla a continuación:

Solicitarle al Ministro de Seguridad Lic. Mario Zamora la presencia en una sesión del Concejo Municipal en el mes de abril 2012 para plantear diferentes inquietudes relacionadas con temas de seguridad ciudadana en el Cantón de San Carlos

Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Seguridad nos ayude a elaborar los planteamientos hacia el Ministro de Seguridad Lic. Mario Zamora.

Solicito dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la presente moción. **Votación unánime.**

El Regidor Elí Salas señala que el Ministro de Seguridad respondió una solicitud de audiencia a la Comisión Interinstitucional de Seguridad, alegando que para el mes de abril estaba ocupado, designando al Viceministro para la atención de la solicitud, por lo que propone que esta solicitud no se cierre al mes de abril y que diga en una fecha próxima.

El Regidor Carlos Villalobos acoge la propuesta de modificación planteada por el Regidor Elí Salas.

El Regidor Gerardo Salas señala que a todo alto funcionario de Gobierno que se le cite debe de informársele para que se le está invitando y que cosas se le desean plantear, ya que nadie se va a jugar el chance de venir a ciegas, proponiendo que se establezcan los temas a tratar.

El Regidor Carlos Villalobos rechaza la propuesta de modificación planteada por el Regidor Gerardo Salas, ya que se está hablando de seguridad en general.

SE ACUERDA:

1. Solicitar al señor Ministro de Seguridad, Licenciado Mario Zamora, la presencia en una Sesión del Concejo Municipal de San Carlos en un fecha próxima, a fin de plantear diferentes inquietudes relacionadas con temas de seguridad ciudadana en el cantón de San Carlos
2. Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Seguridad que colabore con la elaboración de los planteamientos hacia el señor Ministro de Seguridad.

Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Gerardo Salas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AL SER LAS 19:35 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**María Marcela Céspedes Rojas
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

